Objetivo[1]: _Fortalecer capacidades para evento IRA_____
_____

DATOS DEL ORGANIZADOR DE LA REUNIÓN

Entidad/Proceso: _Ministerio de la Protección Social
_____

Nombre: Natalia Ortiz _ Teléfono: _sin informacion _____Correo electrónico: _sin informacion _____

Lugar de la reunión: ____Virtual Teams_____

Fecha: _14-03-2025_____ Hora de inicio: 9:00 am_____Hora de Finalización: 11_30 am _____

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS [2]

[1] El presente formato aplica únicamente donde el proceso no sea el organizador o no se pueda contar con el acta.
[2] Se podrán incluir las filas que se requieran en cualquiera de los items del documento.

Líneas estratégicas - Plan para la Reducción de la Mortalidad Infantil
2
Fortalecimiento a redes de cuidado – prácticas de cuidado con familias y cuidadores
Productos
OBJETIVO
2.1. Potenciar capacidades familiares y comunitarias para el cuidado de gestantes, niñas y niños en el territorio
• Redes sociales y comunitarias activas para el cuidado de la salud materna e infantil
2.2 Fortalecer la participación de la comunidad en los procesos de adecuación sociocultural de los servicios de salud
• IPS con procesos de adecuación sociocultural de los servicios de salud dirigidos a gestantes, niñas y niños.
Natalia Munarth Rubio (Externo)

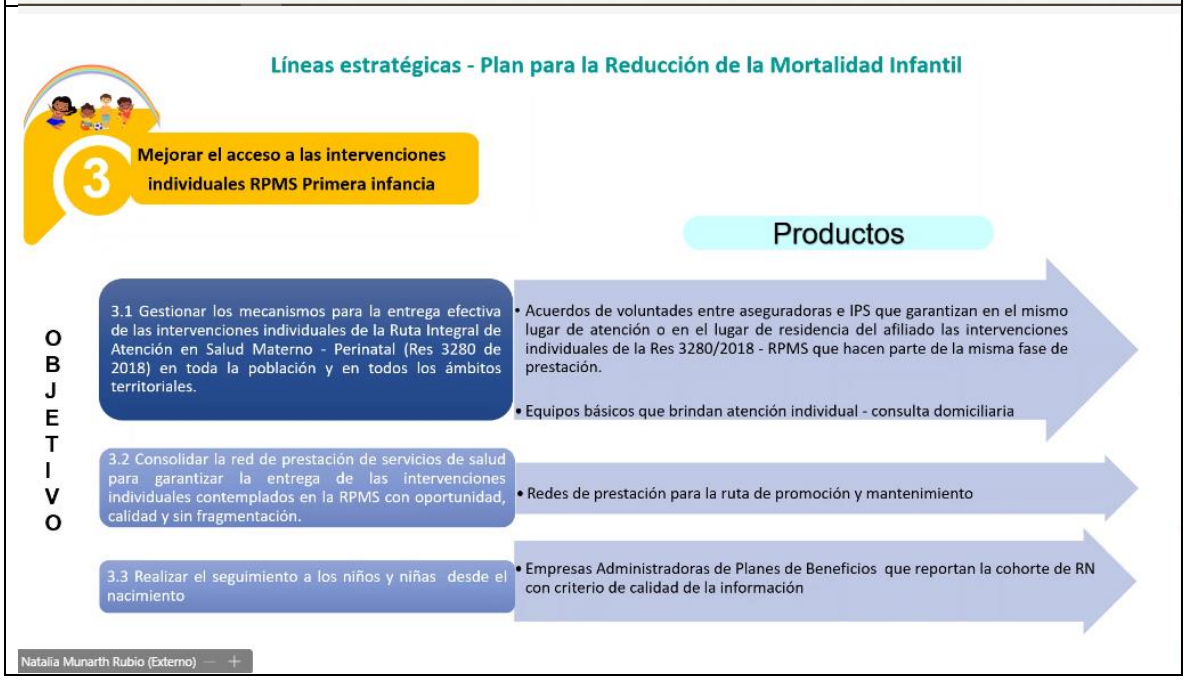
Líneas estratégicas - Plan para la Reducción de la Mortalidad Infantil
3
Mejorar el acceso a las intervenciones individuales RPMS Primera infancia
Productos
OBJETIVO
3.1 Gestionar los mecanismos para la entrega efectiva de las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno - Perinatal (Res 3280 de 2018) en toda la población y en todos los ámbitos territoriales.
• Acuerdos de voluntades entre aseguradoras e IPS que garantizan en el mismo lugar de atención o en el lugar de residencia del afiliado las intervenciones individuales de la Res 3280/2018 - RPMS que hacen parte de la misma fase de prestación.
• Equipos básicos que brindan atención individual - consulta domiciliaria
3.2 Consolidar la red de prestación de servicios de salud para garantizar la entrega de las intervenciones individuales contemplados en la RPMS con oportunidad, calidad y sin fragmentación.
• Redes de prestación para la ruta de promoción y mantenimiento
3.3 Realizar el seguimiento a los niños y niñas desde el nacimiento
• Empresas Administradoras de Planes de Beneficios que reportan la cohorte de RN con criterio de calidad de la información
Natalia Munarth Rubio (Externo)

Secretarías Departamental/ Distritales/ Municipales de Salud/ EAPBS- IPS

- ✓ Cumplir con lo establecido en la **Res. 3280 de 2018**, con especial énfasis en lo definido para las niñas y niños en primera infancia- **Res. 2350 del 2020**
- ✓ **Adecuación de las atenciones** de acuerdo con el articulo 3 de la Resolución 3280 de 2018.
- ✓ Realizar el **análisis de suficiencia de la red de prestación de servicios** para la atención de niñas y niños, incluyendo salas ERA, salas de rehidratación oral y Unidades de Atención Integral Comunitaria.
- ✓ Verificar las **condiciones de calidad en la atención** de niños y niñas en primera infancia.
- ✓ Verificar - participar en la **definición de las instituciones que realizarán la atención de los recién nacidos con complicaciones** y las niñas y los niños que requieren atención en mediana y alta complejidad.
- ✓ **Implementar - Participar** en la implementación de redes colaborativas institucionales.

Líneas estratégicas - Plan para la Reducción de la Mortalidad Infantil

4 Atención a condiciones de mayor riesgo

OBJETIVO	Productos
4.1 Consolidar la red funcional territorial para la atención de niños y niñas con condiciones de mayor riesgo	• IPS que garantizan la atención con calidad a niños y niñas con condiciones de mayor riesgo • Red funcional para la atención del niños y niñas, con capacidad documentada en proceso de consolidación.
4. 2 Desarrollar y fortalecer las capacidades , para la atención de los niños y niñas con mayor riesgo.	• Plan territorial de cualificación para la atención de niños y niñas con condiciones de mayor riesgo
4.3 Verificación de la calidad de la atención	• IPS que garantizan atención con calidad a niños y niñas con condiciones de mayor riesgo.

Natalia Munarth Rubio (Externo)

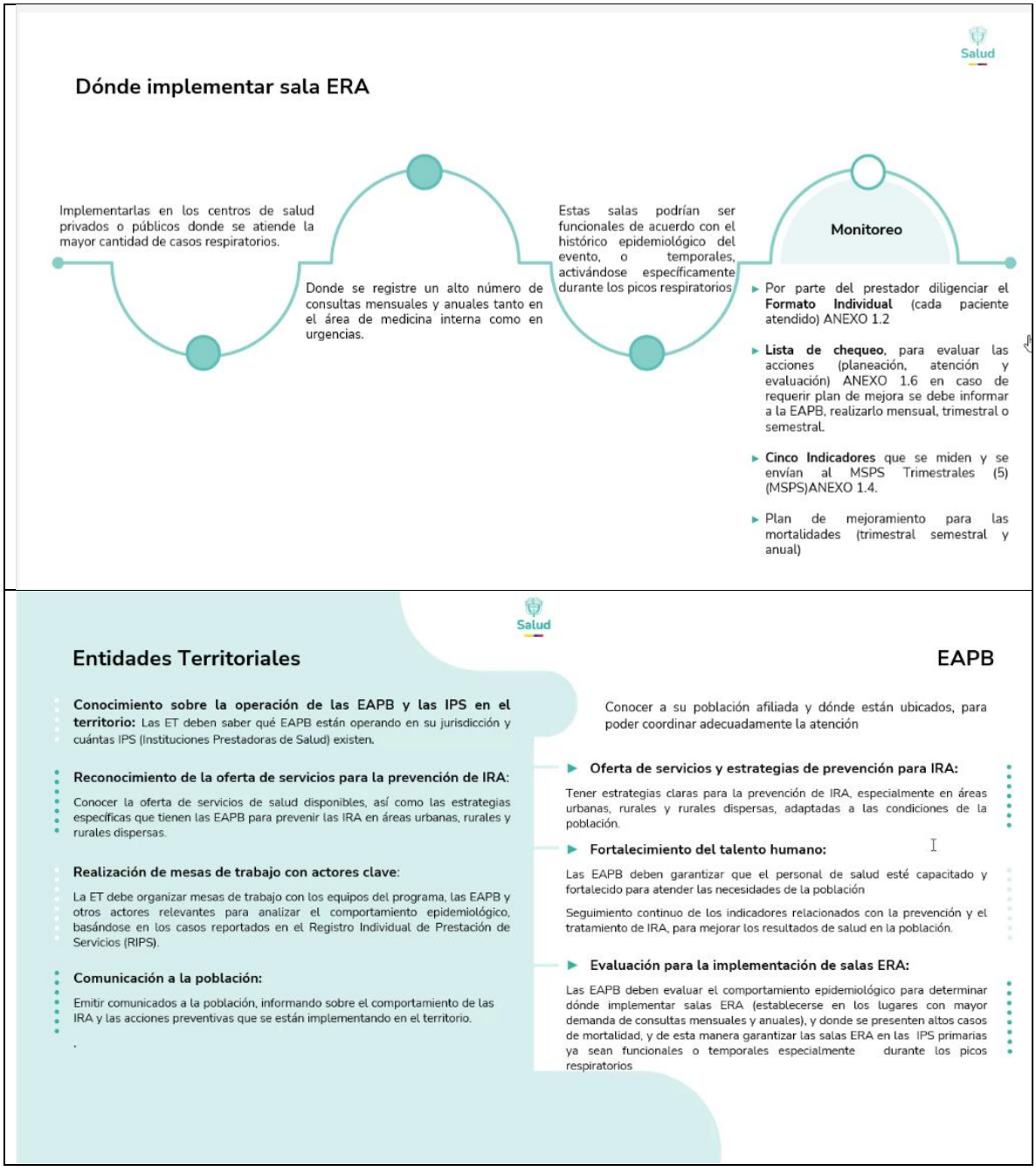
Salud
Dónde implementar sala ERA
Implementarlas en los centros de salud privados o públicos donde se atiende la mayor cantidad de casos respiratorios.
Donde se registre un alto número de consultas mensuales y anuales tanto en el área de medicina interna como en urgencias.
Estas salas podrían ser funcionales de acuerdo con el histórico epidemiológico del evento, o temporales, activándose específicamente durante los picos respiratorios.
Monitoreo
Por parte del prestador diligenciar el Formato Individual (cada paciente atendido) ANEXO 1.2
Lista de chequeo, para evaluar las acciones (planeación, atención y evaluación) ANEXO 1.6 en caso de requerir plan de mejora se debe informar a la EAPB, realizarlo mensual, trimestral o semestral.
Cinco Indicadores que se miden y se envían al MSPS Trimestrales (5) (MSPS)ANEXO 1.4.
Plan de mejoramiento para las mortalidades (trimestral semestral y anual)
Salud
Entidades Territoriales
Conocimiento sobre la operación de las EAPB y las IPS en el territorio: Las ET deben saber qué EAPB están operando en su jurisdicción y cuántas IPS (Instituciones Prestadoras de Salud) existen.
Reconocimiento de la oferta de servicios para la prevención de IRA:
Conocer la oferta de servicios de salud disponibles, así como las estrategias específicas que tienen las EAPB para prevenir las IRA en áreas urbanas, rurales y rurales dispersas.
Realización de mesas de trabajo con actores clave:
La ET debe organizar mesas de trabajo con los equipos del programa, las EAPB y otros actores relevantes para analizar el comportamiento epidemiológico, basándose en los casos reportados en el Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS).
Comunicación a la población:
Emitir comunicados a la población, informando sobre el comportamiento de las IRA y las acciones preventivas que se están implementando en el territorio.
EAPB
Conocer a su población afiliada y dónde están ubicados, para poder coordinar adecuadamente la atención
Oferta de servicios y estrategias de prevención para IRA:
Tener estrategias claras para la prevención de IRA, especialmente en áreas urbanas, rurales y rurales dispersas, adaptadas a las condiciones de la población.
Fortalecimiento del talento humano:
Las EAPB deben garantizar que el personal de salud esté capacitado y fortalecido para atender las necesidades de la población
Seguimiento continuo de los indicadores relacionados con la prevención y el tratamiento de IRA, para mejorar los resultados de salud en la población.
Evaluación para la implementación de salas ERA:
Las EAPB deben evaluar el comportamiento epidemiológico para determinar dónde implementar salas ERA (establecerse en los lugares con mayor demanda de consultas mensuales y anuales), y donde se presenten altos casos de mortalidad, y de esta manera garantizar las salas ERA en las IPS primarias ya sean funcionales o temporales especialmente durante los picos respiratorios

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA SDS

COMPROMISO	RESPONSABLE (Dependencia/Proceso/SDS)	FECHA
Implementar lo socializado	Equipos territoriales	continuo

DATOS DEL ASISTENTE (s) A LA REUNIÓN (como representante de la SDS)

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/PROCESO	FIRMA
Claudia Patricia Beltran Beltran	Profesional especializado transmisibles	SDS SVSP	